



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 26 de Octubre de 1999

Expediente N° 8.452/99

RES. D.Cs.Ex. N° 341/99

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por el Dr. Luis Roberto Saravia, Profesor Regular Titular Plenario de esta Unidad Académica, con la finalidad de asistir y presentar informes en la Sede del CYTED y en la reunión de la IBEROEKA que se llevarán a cabo en la ciudad de Santiago de Compostela – España;

Que tal solicitud cuenta con el respectivo visto bueno del Dpto. de Física, encontrándose reglamentada por el Art. 15° - Inc. a), Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones aprobado por Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que la concreción de dicho viaje no significará erogación alguna para la Universidad, habiéndose notificado oportunamente el Dr. Saravia de la Res. -R- N° 235/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder al Dr. LUIS ROBERTO SARAVIA, Profesor Regular Titular Plenario de esta Facultad, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 01 al 15 de Noviembre del año en curso, para viajar a España y presentar informes en la Sede de CYTED y en la reunión de la IBEROEKA que tendrán lugar en Santiago de Compostela, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Cap. V, Art. 15°, Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas